

COMUNICADO DE PRENSA

Eurobarómetro sobre comercio: El 78 % de los españoles entre 15 y 39 años piensan que el comercio internacional les beneficia

- **El 42 % confía en que la UE es más efectiva a la hora de defender los intereses de España en materia comercial**

Bruselas, 20 de noviembre de 2019.- Los resultados de una encuesta Eurobarómetro especial publicada hoy por la Comisión Europea muestran que el 60 % de los europeos consideran que se benefician personalmente del comercio internacional, dieciséis puntos porcentuales más que en la encuesta anterior, realizada hace diez años. La encuesta también revela que el 71 % de los encuestados creen que la UE es más eficaz a la hora de defender los intereses comerciales de sus países que cuando estos actúan por su cuenta.

En el caso de España, cuyo informe adjuntamos, el 78 % de los españoles entre 15 y 39 años piensan que el comercio internacional les beneficia, frente al 60 % de la media global de la Unión Europea. El 42 % de los encuestados está totalmente de acuerdo en que la UE defiende los intereses de España en el ámbito internacional de manera más eficiente que los propios países de la UE cuando actúan solos.

La comisaria de Comercio, Cecilia Malmström, ha declarado: *«Cuando asumí el cargo, hace cinco años, había muchas críticas contra el comercio internacional y contra la forma en que la Comisión llevaba a cabo las negociaciones comerciales. Decidimos, por tanto, reformar la manera en que ejecutamos la política comercial. Queríamos generar confianza aumentando la transparencia y esta encuesta Eurobarómetro demuestra que hemos tenido éxito. Los ciudadanos tienen una opinión más favorable sobre el comercio que hace diez años. Una mayoría considera que el comercio les beneficia directamente y que la Comisión actúa con transparencia en las negociaciones. Este resultado es muy positivo, en unos tiempos de creciente proteccionismo y conflictos comerciales en todo el mundo».*

El informe publicado hoy abarca toda una serie de aspectos relacionados con el conocimiento, las percepciones y las actitudes de los ciudadanos europeos frente al comercio internacional, entre los que se encuentran:

- **Objetivos y prioridades de la política comercial de la UE:** El 54 % de los encuestados sugieren que la prioridad básica de la política comercial de la UE debería ser la creación de empleo en la Unión. La defensa de las

normas medioambientales y sanitarias de la UE también se ha convertido en una cuestión importante para los europeos: la mitad de los encuestados la consideran una prioridad, lo que representa veinte puntos porcentuales más que en 2010. Más de la mitad de los europeos reconocen, al mismo tiempo, que la política comercial de la UE ya está teniendo en cuenta las repercusiones sociales, medioambientales y en materia de derechos humanos dentro de la UE y en todo el mundo.

- **Necesidad de normas para el comercio internacional:** Tres cuartas partes de los europeos están de acuerdo en la necesidad de que existan normas para el comercio internacional.
- **Confianza y transparencia:** Seis de cada diez confían en que la UE lleve a cabo su política comercial de manera abierta y transparente.
- **Beneficios del comercio:** El 54 % de quienes consideran que el comercio internacional les beneficia lo atribuyen a la mayor oferta de productos, mientras que el 36 % estiman que la reducción de los precios constituye la ventaja más importante. Estos beneficios parecen más tangibles para los encuestados más jóvenes y para quienes tienen un nivel educativo y de ingresos más elevado.
- **Equidad en el comercio internacional:** un tercio de los encuestados piensan que es ingenuo esperar que otros países respeten las normas comerciales. Más de la mitad opinan que la UE debería aumentar los derechos de importación a los países o las empresas de fuera de la Unión que no cumplan las normas del comercio internacional.

Los resultados de la encuesta confirman, por tanto, el buen equilibrio entre las prioridades formuladas por los ciudadanos europeos y las establecidas en la estrategia de la UE «Comercio para Todos» seguida a lo largo de los últimos cinco años. Durante ese período han entrado en vigor dieciséis nuevos acuerdos comerciales de la UE, entre los que destacan los celebrados con Canadá y Japón. En la actualidad, el comercio internacional aporta treinta y seis millones de empleos a la UE, cinco millones más que en 2014. Se ha puesto más énfasis en la transparencia y el desarrollo sostenible, y el medio ambiente y los derechos laborales se han convertido en una piedra angular de la política comercial de la UE. Ciertas medidas proteccionistas unilaterales han ahondado en la necesidad de que la UE redoble su acción y defienda a los europeos frente a medidas comerciales injustas e ilegales adoptadas por terceros. En la actualidad están en vigor más de 130 medidas de defensa comercial de la UE, que ayudan a proteger 343 000 puestos de trabajo en Europa.

Los datos presentados en el informe suponen una contribución notable a la definición de los objetivos y las prácticas de la política comercial en los próximos años.

Para más información

[Informe completo](#)

Informe sobre España, adjunto.

Contacto: [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:



<http://ec.europa.eu/spain>



[@prensaCE](#) y [@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[/EspacioEuropa](#)



[RSS](#)